



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

Gestión Ambiental

Tel. 2208-7536 correo ambiental3@escazu.go.cr

Consulta por afectación

De nacientes, ríos, quebradas, pozos y sus respectivas áreas de protección

Número de plano catastro SJ-_____ a nombre de _____

Dirección exacta _____

Nombre de la persona que solicita _____

Teléfono/ Correo electrónico _____

Nº Exp. Desarrollo Territorial (si tiene) _____

Objetivo de la consulta:

compra/venta de terreno Construcción Ampliación de construcción existente Otro _____

Firma solicitante _____

Debe adjuntar copia legible de Plano Catastro, como requisito indispensable para solicitar este trámite, caso contrario no se realizará. La respuesta a la consulta tiene una vigencia de 4 meses a partir de su emisión. Esta consulta se realiza basada en la información oficial de la Dirección de Aguas (MINAE) y el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas Riego y Avenamiento (SENARA). El trámite tiene un tiempo de respuesta de 10 días hábiles. Para retirar la respuesta debe de presentar este comprobante o autorización firmada y copia de la cédula de quien solicita.

F-GA-03